

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL

CONTRATO DE OBRA No. 100.23.17.20250002

GRUPO 1

PUESTO DE SALUD EL DIAMANTE



ALCANCE DEL CONTRATO
EJECUTAR LAS ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS
DE LAS IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E
EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO
APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993".

CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M

26 DE NOVIEMBRE AL 18 DE MARZO DEL 2026
CALI VALLE DEL CAUCA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	4
3. GENERALIDADES	5
3.1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.	5
3.1.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA	6
3.1.2. CONTRATO DE OBRA	7
3.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL PERSONAL PROFESIONAL	8
3.2.1 PERSONAL DE INTERVENTORÍA	8
3.2.2 PERSONAL DEL CONTRATISTA	8
3.2.3 PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	8
4. INFORMACIÓN LEGAL CONTABLE Y FINANCIERA.....	9
4.1 GARANTIAS Y VIGENCIAS	9
4.2. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA – DESGLOSE POR IPS	12
4.3 ESTADO DE DESEMBOLSOS Y PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA:	13
5. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:.....	14
5.1. CRONOGRAMA DE OBRA (ACTUALIZADO):	15
5.2. BALANCE DE OBRA:	16
6 ESTADO DEL CLIMA:.....	19
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO	20
8. INFORME DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST- DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E – GRUPO 2: PUESTO DE SALUD EL DIAMANTE.....	23
INTRODUCCIÓN.....	23
OBJETIVO	23
ACTIVIDADES DEL SG-SST EJECUTAS	24
SOportes DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, ARL, AFP Y CCF).	24
CONTROL DE PERSONAL.....	24
9. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).	24
10. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A CHARLAS Y CAPACITACIONES	25
11. SEGUIMIENTO ACCIDENTALIDAD (AT) Y AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL (EG) EN OBRA.	25
12. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ACTIVIDADES DE OBRA DURANTE EL PERIODO	26
12.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO	27
13. CONCLUSIONES GENERALES	28

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Este documento se distribuirá a las dependencias detalladas a continuación. Cualquier observación derivada de su revisión o aplicación deberá notificarse al director de Interventoría del Proyecto para la gestión de los ajustes correspondientes.

Tabla 1. Dependencias o Áreas remisión de informes

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No.1	SUPERVISIÓN - RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.	1 (digital)

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Tabla 2. Índice de Modificaciones

ÍNDICE VERSIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	-----	-----	-----

Tabla 3. Estado de Revisión y Aprobación

TITULO DOCUMENTO:	INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO FINAL
PERIODO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2026 AL 18 DE MARZO DEL 2026
ELABORÓ:	ARQ. ANA MILENA VENTÉ ALVAREZ <i>Residente de Interventoría</i>
Vo. Bo.	ARQ JULIAN MIGUEL LONDOÑO <i>Director de Interventoría</i>
FECHA:	18 de marzo de 2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla el seguimiento integral (administrativo, jurídico, técnico y contable) realizado por **ADN PROYECTOS S.A.S.**, en su calidad de interventor del Contrato No. **100.23.17.20250002**. El objeto del contrato, ejecutado por el **CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M**, consiste en **EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993". Para el CENTRO DE SALUD EL DIAMANTE y PUESTO DE SALUD LOS LAGOS – LOTE 1**. El cual se enfoca específicamente en las obras del Centro de Salud El Diamante realizadas entre el periodo comprendido del 26 de noviembre de 2026 al 18 de marzo de 2026.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La obra se desarrolla en la zona urbana de Cali, departamento del Valle del Cauca. El punto de intervención es la IPS El Diamante (Comuna 13, Barrio El Diamante), situada exactamente en la Calle 41 con Carrera 33C.

Ilustración 1 : Localización del Proyecto IPS EL DIAMANTE



3. GENERALIDADES

El alcance del contrato de interventoría abarca la supervisión integral de cuatro (4) grupos de contratación, los cuales contemplan la adecuación física de un total de nueve (9) Instituciones prestadoras de salud (IPS). La distribución de los grupos se detalla a continuación:

Tabla 4. Datos generales del Contrato de Interventoría No. 100.23.09.20250004

GRUPO No.	Contratista de Obra	IPS a Intervenir
GRUPO 1	CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M	CENTRO DE SALUD EL DIAMANTE
		PUESTO DE SALUD LOS LAGOS
GRUPO 2	ING. HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	PUESTO DE SALUD PIZAMOS
		PUESTO DE SALUD ALIRIO MORA
GRUPO 3	CONSORCIO CAUCA VIDA	PUESTO DE SALUD CALIPSO
		PUESTO DE SALUD COMUNEROS II
		PUESTO DE SALUD RICARDO BALCAZAR
GRUPO 4	CONSORCIO ORIENTE VP	CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN
		PUESTO DE SALUD INTERVENIDAS

En cumplimiento a la CLÁUSULA QUINTA del contrato, referente a las *Obligaciones Específicas Del Contratista*, el presente informe se ha estructurado atendiendo cada uno de los numerales y requerimientos técnicos exigidos.

3.1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

A continuación, se relaciona la información del contrato de Interventoría **ADN PROYECTOS S.A.S.** y del Contratista de Obra **CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M**, los objetos del contrato, fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones, directorio telefónico actualizado del personal profesional del contratista, interventoría y de la entidad:

3.1.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 5. Datos generales del Contrato de Interventoría No. 100.23.09.20250004

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	100.23.09.20250004
CONTRATISTA:	ADN PROYECTOS S.A.S.
NIT. No.	900588496-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN MIGUEL LONDOÑO CASTRILLON
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, TÉCNICA, CONTABLE Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE: ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993". CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO 1696 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE (\$139.455.720). M/CTE
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO).
FECHA DE INICIO:	10 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICACIÓN No. 1 PRORROGA No. 1	31 DÍAS (DESDE EL 01 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 30 DE ENERO DEL 2026).
MODIFICACIÓN No. 2 PRORROGA No. 2	60 DÍAS (DESDE EL 31 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 18 DE MARZO DEL 2026).
VALOR ANTICIPO:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
ADICIONES:	N/A

3.1.2. CONTRATO DE OBRA

Tabla 6. Datos generales del Contrato de Obra No. 100.23.17.20250002

CONTRATO DE OBRA	100.23.17.20250002
GRUPO:	No. 1
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M
NIT. No.	901.989.934-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MANUEL JURADO HERRERA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO:	EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993". IPS EL DIAMANTE Y CENTRO DE SALUD LOS LAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.133.695.368)
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO).
FECHA DE INICIO:	02 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN PRESUPUESTAL:	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE (\$26.163.108).
MODIFICACIÓN No. 2 PRORROGA No. 1	31 DÍAS (DESDE EL 01 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 30 DE ENERO DEL 2026).
MODIFICACIÓN No. 2 PRORROGA No. 2	29 DÍAS (DESDE EL 31 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2026).
MODIFICACIÓN No. 3 PRORROGA No. 3	18 DÍAS (DESDE EL 01 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 18 DE MARZO DEL 2026).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYE ADICION:	MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.159.858.476)
VALOR ANTICIPO:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A

3.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL PERSONAL PROFESIONAL

Conforme al numeral 4 de la CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, se anexan los directorios telefónicos del personal profesional de Interventoría, Contratista y la entidad.

3.2.1 PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Tabla 7. Directorio telefónico del personal profesional de Interventoría

Contratista:	ADN PROYECTOS S.A.S.	
Contrato No.	100.23.09.20250004	
Cargo de Profesionales en Obra	Nombre	Número de Contacto
Director de Interventoría	Julián Miguel Londoño	3023552380
Residente de Interventoría	Ana Milena Venté Álvarez	3175402448
Inspector de Interventoría	José Luis Martínez Hernández	3104567737
Profesional SISO Interventoría	Soledad Perlaza Banguero	3172251047

3.2.2 PERSONAL DEL CONTRATISTA

Tabla 8. Personal del Contratista

Contratista:	CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M	
Contrato No.	100.23.17.20250002	
Cargo de Profesionales en Obra	Nombre	Número de Contacto
Director de Obra	Ayrson Hernán Molina Narváez	3122973031
Residente de Obra	Manuel Jurado Herrera	3168742273
Inspector de Obra	Leonardo German Alonso C	3127355334
Profesional SISO	Liliana Yaneth Hernández	3155744123

3.2.3 PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Tabla 9. Directorio telefónico del personal profesional del Contratante

Contratante:	RED DE SALUD ORIENTE E.S.E.	
NIT No.	805.027.337-4	
Cargo de los Profesionales para la Supervisión	Nombre	Número de Contacto
Supervisor (Ingeniero)	Alejandro Ramírez González	3185149562
Apoyo a la Supervisión (Arquitecto)	Wilmer Serna	3168719765

4. INFORMACIÓN LEGAL CONTABLE Y FINANCIERA

4.1 GARANTIAS Y VIGENCIAS

En cumplimiento de la Cláusula Quinta (*Obligaciones Específicas del Contrato de Interventoría*), específicamente en su numeral 1 referente a Garantías y Vigencias, se presenta el seguimiento a la información legal del Grupo 1 adjudicado al **CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M** (Centro de Salud El Diamante y Puesto de Salud Los Lagos).

A continuación, se relacionan las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, emitidas por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** a nombre del CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M. Lo anterior, en cumplimiento de los requisitos de garantía y amparos establecidos en la **Cláusula 17 (Garantías)** del contrato celebrado, asegurando la cobertura integral de los riesgos derivados de la ejecución de la obra.

ANEXO 1 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 10. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250002

Aseguradora:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Póliza de Cumplimiento No.		435 47 994000061422		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	24/09/2025	30/06/2026	\$ 226.739.073,60
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	24/09/2025	30/12/2028	\$ 113.369.536,80
Estabilidad y Calidad de la obra	20%	VER NOTA ACLARATORIA		\$ 226.739.073,60

ANEXO 2 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 11. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250002

Aseguradora:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Póliza de Cumplimiento No.		435 47 994000061422		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	02/10/2025	30/06/2026	\$ 231,971,695.20
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	02/10/2025	30/12/2028	\$ 115,985,847.60
Estabilidad y Calidad de la obra	20%	VER NOTA ACLARATORIA		\$ 231,971,695.20

ANEXO 3 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 11. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250002

Aseguradora:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Póliza de Cumplimiento No.		435 47 994000061422		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	02/10/2025	30/07/2026	\$ 231,971,695.20
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	02/10/2025	30/01/2029	\$ 115,985,847.60
Estabilidad y Calidad de la obra	20%	VER NOTA ACLARATORIA		\$ 231,971,695.20

ANEXO 4 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 11. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250002

Aseguradora:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Póliza de Cumplimiento No.		435 47 994000061422		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	02/10/2025	31/08/2026	\$ 231,971,695.20
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	02/10/2025	28/02/2029	\$ 115,985,847.60
Estabilidad y Calidad de la obra	20%	VER NOTA ACLARATORIA		\$ 231,971,695.20

ANEXO 5 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 11. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250002

Aseguradora:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Póliza de Cumplimiento No.		435 47 994000061422		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	02/10/2025	18/09/2026	\$ 231,971,695.20
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	02/10/2025	18/03/2029	\$ 115,985,847.60

Estabilidad y Calidad de la obra	20%	VER NOTA ACLARATORIA	\$ 231,971,695.20
----------------------------------	-----	----------------------	-------------------

NOTA ACLARATORIA

El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a la aseguradora solidaria.

ANEXO 1 - POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Tabla 12. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250002

Aseguradora:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		435 74 994000015644		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Predios laborales y operaciones	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$427.050.000,00
Contratistas y subcontratistas	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$427.050.000,00
RCE Patronal	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$427.050.000,00
Vehículos propios y no propios	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$427.050.000,00
Responsabilidad Civil Cruzada	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$427.050.000,00

ANEXO 2 - POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Tabla 13. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250002

Aseguradora:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		435 74 994000015644		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Predios laborales y operaciones	10% de la pérdida	02/10/2025	30/12/2025	\$427.050.000,00
Contratistas y subcontratistas	10% de la pérdida	02/10/2025	30/12/2025	\$427.050.000,00
RCE Patronal	10% de la pérdida	02/10/2025	30/12/2025	\$427.050.000,00
Vehículos propios y no propios	10% de la pérdida	02/10/2025	30/12/2025	\$427.050.000,00
Responsabilidad Civil Cruzada	10% de la pérdida	02/10/2025	30/12/2025	\$427.050.000,00

ANEXO 3 - POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 13. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250002

Aseguradora:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		435 74 994000015644		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Predios laborales y operaciones	10% de la pérdida	30/12/2025	30/01/2026	\$427.050.000,00
Contratistas y subcontratistas	10% de la pérdida	30/12/2025	30/01/2026	\$427.050.000,00
RCE Patronal	10% de la pérdida	30/12/2025	30/01/2026	\$427.050.000,00
Vehículos propios y no propios	10% de la pérdida	30/12/2025	30/01/2026	\$427.050.000,00
Responsabilidad Civil Cruzada	10% de la pérdida	30/12/2025	30/01/2026	\$427.050.000,00

ANEXO 4 - POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 13. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250002

Aseguradora:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		435 74 994000015644		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Predios laborales y operaciones	10% de la pérdida	30/01/2026	28/02/2026	\$525.271.500,00
Contratistas y subcontratistas	10% de la pérdida	30/01/2026	28/02/2026	\$525.271.500,00
RCE Patronal	10% de la pérdida	30/01/2026	28/02/2026	\$525.271.500,00
Vehículos propios y no propios	10% de la pérdida	30/01/2026	28/02/2026	\$525.271.500,00
Responsabilidad Civil Cruzada	10% de la pérdida	30/01/2026	28/02/2026	\$525.271.500,00

4.2. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA – DESGLOSE POR IPS

GRUPO 1 - CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M	
PUESTO DE SALUD EL DIAMANTE – COMUNA 13	
CONCEPTO	VALOR
Valor Contratado:	\$ 616.730.916
Valor adición No. 1:	\$ 14.472.420
Valor Total Incluye Adición:	\$ 631.203.336

INTERVENTORÍA – ADN PROYECTOS SAS	
PUESTO DE SALUD EL DIAMANTE – COMUNA 13	
CONCEPTO	VALOR
Valor Contratado:	\$ 18.771.846
Valor adición:	\$ 0
Valor Total Incluye Adición:	\$ 18.771.846

Nota: Es de aclarar que, dentro de las formas de pago establecidos en los contratos de obra e Interventoría, no contemplan la figura de anticipo para ninguna de las partes contratistas.

4.3 ESTADO DE DESEMBOLSOS Y PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA:

Además del avance físico de la obra, se reporta la ejecución del Corte o Acta de Cobro, sustentado en un avance de intervención del 66.85%. Este desembolso se encuentra en trámite y da cumplimiento a lo estipulado en el parágrafo de la Cláusula Octava del Contrato de Obra, numeral b) PAGOS PARCIALES, el cual define en pagos parciales conforme al avance de obra con precios unitarios y el numeral c) PAGO FINAL, el cual se pagará al momento de la entrega y terminación total de la obra, certificada por el interventor.

A la fecha de corte del presente informe mensual, el estado financiero del proyecto registra el pago efectivo de la Acta de Cobro No. 1 y en trámite de pago de la Acta de Cobro No. 2 las cuales contaron con el aval de la Interventoría y el soporte del avance físico real.

Tabla 14. Relación Actas parciales de cobro del Contrato de Obra No. 100.23.17.20250002

CONCEPTO	VALOR	FECHA	ESTADO
ACTA DE COBRO DE OBRA No. 1 33.15%.	\$ 204.465.810	11-12-2025	☒ PAGADO
ACTA DE COBRO DE OBRA No. 2 66.85%.	\$ 426.737.526	18-03-2026	EN TRAMITE

5. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:

Periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 18 de marzo de 2026.

Durante este periodo la Red de Salud del Oriente E.S.E. aprobó la prórroga No.3 la cual tiene como fecha de finalización el día 18 de marzo de 2026. A la fecha de corte, el contratista culmina las obras dando cumplimiento de sus obligaciones administrativas y técnicas generales. El estado físico del proyecto se resume a continuación:

- **Avance Ejecutado:** 100.00%
- **Meta Programada:** 100.00% (al 18 de marzo de 2026)

De acuerdo a lo anterior, durante el periodo correspondiente desde el 26 de febrero al 18 de marzo se han ejecutado y concluido satisfactoriamente la totalidad de las obras requeridas para dar cumplimiento al objeto contractual. Todos los trabajos se desarrollaron de acuerdo con la programación establecida y el cronograma actualizado y aprobado conforme la prórroga No.3 aprobada por la Red de Salud del Oriente E.S.E., alcanzando los estándares técnicos previstos y asegurando que el proyecto se encuentra en condiciones óptimas para su entrega formal.

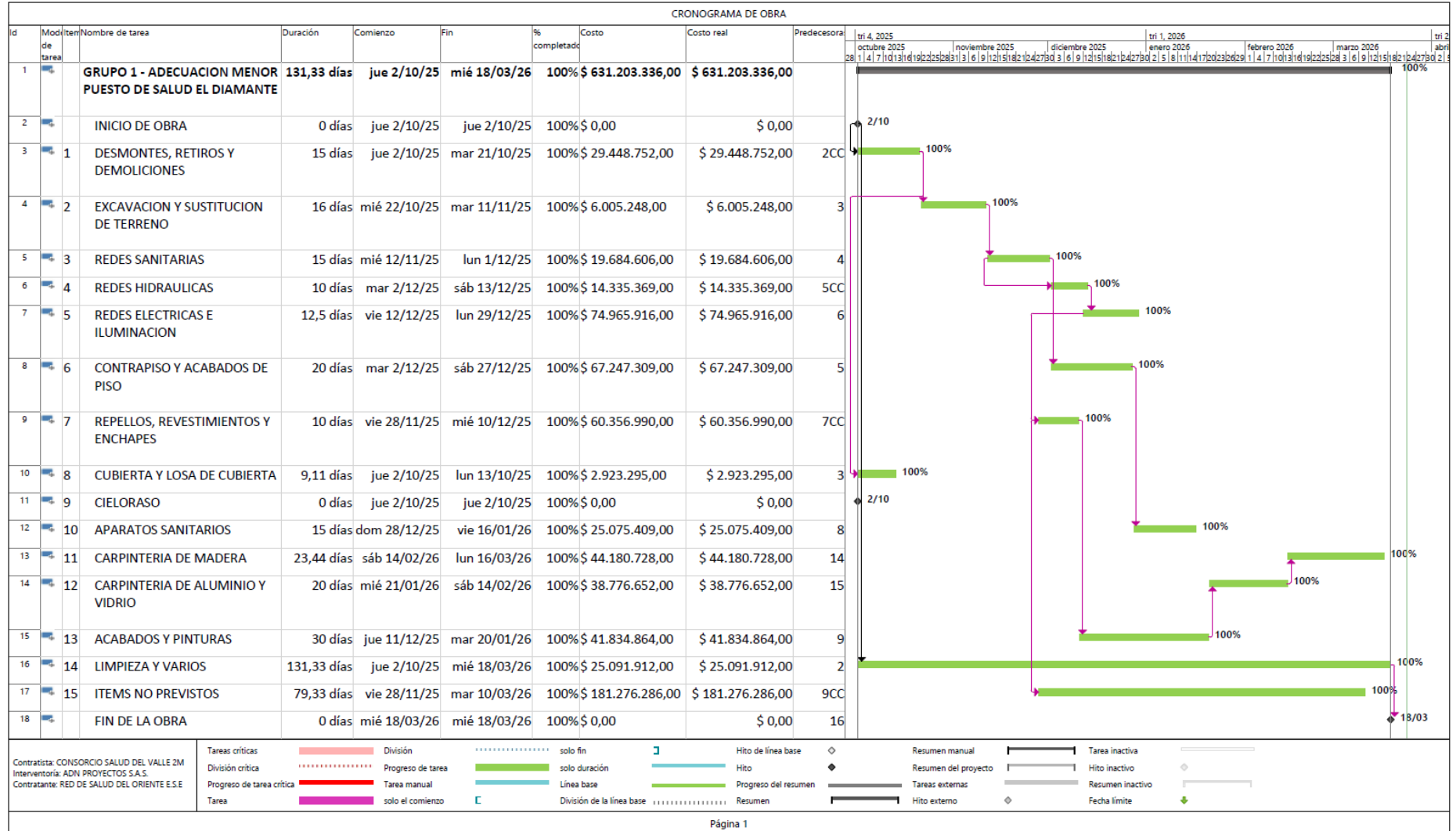
A continuación, presentamos el cronograma de obra donde se detalla el porcentaje de avance por capítulos respecto al presupuesto contractual. En el cual, se evidencia el desarrollo de las actividades dentro de los plazos establecidos.



"Contrato de Interventoría No. 100.23.09.20250004 - Interventoría integral administrativa, jurídica, técnica, contable y financiera a las obras de: adecuación de infraestructura física de IPS adscritas a la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL_RSO E.S.E._GRUPO:1 - IPS EL DIAMANTE

5.1. CRONOGRAMA DE OBRA (ACTUALIZADO):



INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL_RSO E.S.E._GRUPO:1 - IPS EL DIAMANTE

5.2. BALANCE DE OBRA:

 Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado E.S.E				 MinSalud Ministerio de Salud Pública		 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA		 ADN ARQUITECTURA		BALANCE ECONOMICO DE OBRA CIVIL CONTRATO No. 100.23.17.20250002 CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M													
RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.								OBJETO: EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993". ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD EL DIAMANTE.				FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE MARZO DE 2026											
PUESTO DE SALUD EL DIAMANTE								VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 816.730.816		VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONAL 1		\$ 831.203.338		FECHA ELABORACIÓN: 6 DE Febrero del 2026							
CONDICIONES CONTRACTUALES								INTERVENTORIA : ADN PROYECTOS S.A.S.								Version : RAC							
CONDICIONES ACTUALES								CONDICIONES ACTUALIZADAS															
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	CANT	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL	CANT	Vr. TOTAL	MAYORES (+)	VALOR	MENORES (-)	VALOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL										
																\$ 461.970.723,80		\$ 472.811.487,30					
1	DESMMONTES, RETIROS Y DEMOLICIONES																						
1.1	DESM MARCO + NAVE SENCILLA	UND	62,00	\$ 23.772	\$ 1.473.864,00	55,00	\$ 1.307.460,00	0,00	\$ -	7,00	\$ 166.404,00	55,00	\$ 1.307.460,00										
1.2	DESM VIDRIO	M2	9,15	\$ 3.567	\$ 32.655,00	241,20	\$ 855.536,40	232,05	\$ 823.081,00	0,00	\$ -	241,20	\$ 855.536,40										
1.3	DESM VENTANA EXISTENTE	M2	294,42	\$ 26.014	\$ 7.659.041,68	33,60	\$ 874.070,40	0,00	\$ -	260,82	\$ 6.784.971,00	33,60	\$ 874.070,40										
1.4	DESM APARATO SANITARIO	UND	57,00	\$ 33.626	\$ 1.910.982,00	52,00	\$ 1.743.352,00	0,00	\$ -	5,00	\$ 167.630,00	52,00	\$ 1.743.352,00										
1.5	DESM CIELO FALSO ALUM.-XXX	M2	400,83	\$ 5.855	\$ 2.346.859,65	601,62	\$ 3.522.487,54	200,79	\$ 1.175.608,00	0,00	\$ -	601,62	\$ 3.522.487,54										
1.6	DEMOL PISO BALDOSA+MORTERO	M2	248,12	\$ 8.453	\$ 2.099.939,56	74,12	\$ 627.247,94	0,00	\$ -	174,00	\$ 1.472.592,00	74,12	\$ 627.247,94										
1.7	RETIRO MANTO IMPERM.-BREA-ALQUITRAN-XX	M2	242,34	\$ 10.249	\$ 2.483.742,66	0,00	\$ -	0,00	\$ -	242,34	\$ 2.483.743,00	0,00	\$ -										
1.8	DEMOL PLACA CONCRETO E=12 I.A. 17.5 CM.	M2	190,92	\$ 3.188	\$ 3.756.635,12	40,00	\$ 795.440,00	0,00	\$ -	150,92	\$ 3.001.195,00	40,00	\$ 795.440,00										
1.9	DEMOL ENCHAPE CERAMICO 4x 50M	ML	105,88	\$ 5.373	\$ 568.893,24	0,00	\$ -	0,00	\$ -	105,88	\$ 568.893,00	0,00	\$ -										
1.10	DEMOL ENCHAPE CERAMICO	M2	128,26	\$ 10.732	\$ 1.376.486,32	352,23	\$ 3.785.089,43	223,97	\$ 2.403.603,00	0,00	\$ -	352,23	\$ 3.785.089,43										
1.11	RETIRO TUBERIA EXISTENTE	ML	127,28	\$ 12.062	\$ 1.535.251,36	175,80	\$ 2.120.499,60	48,52	\$ 585.248,00	0,00	\$ -	175,80	\$ 2.120.499,60										
1.12	DEMOL GUARDAESCOBA	ML	204,90	\$ 2.950	\$ 606.504,00	204,90	\$ 606.504,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	204,90	\$ 606.504,00										
1.13	RETIRO LAMPARA	UND	151,00	\$ 6.755	\$ 1.020.005,00	148,00	\$ 999.740,00	0,00	\$ -	3,00	\$ 20.265,00	148,00	\$ 999.740,00										
1.14	RETIRO SWITCH O TOMA	UND	61,00	\$ 3.703	\$ 225.583,00	132,00	\$ 488.796,00	71,00	\$ 262.913,00	0,00	\$ -	132,00	\$ 488.796,00										
1.15	RETIRO SALIDA ELECTRICA	UND	61,00	\$ 17.656	\$ 1.077.016,00	132,00	\$ 2.335.592,00	71,00	\$ 1.253.576,00	0,00	\$ -	132,00	\$ 2.335.592,00										
1.16	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	M3	35,00	\$ 9.337	\$ 328.795,00	64,06	\$ 598.090,87	29,06	\$ 271.296,00	0,00	\$ -	64,06	\$ 598.090,87										
1.17	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA <=10KM.	M3	60,00	\$ 21.998	\$ 1.319.880,00	64,06	\$ 1.409.103,89	4,06	\$ 89.224,00	0,00	\$ -	64,06	\$ 1.409.103,89										
SUBTOTAL DESMMONTES, RETIROS Y DEMOLICIONES					\$ 29.860.133,84		\$ 22.058.990,07		\$ 6.864.549,00		\$ 14.665.693,00		\$ 22.058.990,07										
2	EXCAVACION Y SUSTITUCION DE TERRENO																						
2.1	EXCAVACION TIERRA CONGLOMERADO	M3	24,98	\$ 27.358	\$ 683.402,84	2,00	\$ 54.716,00	0,00	\$ -	22,98	\$ 628.687,00	2,00	\$ 54.716,00										
2.2	RELLENO ROCA MUERTA COMPACTADO-RANA	M3	33,31	\$ 33.122	\$ 1.103.293,82	2,00	\$ 66.244,00	0,00	\$ -	31,31	\$ 1.037.050,00	2,00	\$ 66.244,00										
2.3	RELLENO ARENA MEDIANA	M3	16,66	\$ 84.187	\$ 1.402.555,42	2,00	\$ 168.374,00	0,00	\$ -	14,66	\$ 1.234.181,00	2,00	\$ 168.374,00										
2.4	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA	M3	33,31	\$ 16.952	\$ 564.271,12	2,00	\$ 33.904,00	0,00	\$ -	31,31	\$ 530.367,00	2,00	\$ 33.904,00										
2.5	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	M3	133,24	\$ 9.337	\$ 1.244.061,88	133,24	\$ 1.244.061,88	0,00	\$ -	0,00	\$ -	133,24	\$ 1.244.061,88										
2.6	RETIRO SOBANTES MAQUINA <=10KM.	M3	133,24	\$ 21.998	\$ 2.931.013,52	133,24	\$ 2.931.013,52	0,00	\$ -	0,00	\$ -	133,24	\$ 2.931.013,52										
SUBTOTAL EXCAVACION Y SUSTITUCION DE TERRENO					\$ 7.928.998,60		\$ 4.498.313,40		\$ -		\$ 3.430.685,00		\$ 4.498.313,40										
3	REDES SANITARIAS																						
3.1	CAJA INSPECCION 80x80 CM (CONCRETO)	UND	8,00	\$ 471.203	\$ 3.769.624,00	14,00	\$ 6.596.842,00	6,00	\$ 2.827.218,00	0,00	\$ -	14,00	\$ 6.596.842,00										
3.2	TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80	UND	8,00	\$ 205.972	\$ 1.655.776,00	14,00	\$ 2.897.608,00	6,00	\$ 1.241.832,00	0,00	\$ -	14,00	\$ 2.897.608,00										
3.3	CAJA INSPECCION 100X100 CM (CONCRETO)	UND	1,00	\$ 583.256	\$ 583.256,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 583.256,00	0,00	\$ -										
3.4	TAPA CAJA MARCO ANGULO 91X91-100X100	UND	1,00	\$ 345.235	\$ 345.235,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 345.235,00	0,00	\$ -										
3.5	TUB PVC 4 SANI.	ML	92,01	\$ 36.395	\$ 3.348.703,65	30,00	\$ 1.091.850,00	0,00	\$ -	62,01	\$ 2.256.854,00	30,00	\$ 1.091.850,00										
3.6	TUB PVC 2 SANI.	ML	50,20	\$ 17.565	\$ 881.763,00	30,00	\$ 525.950,00	0,00	\$ -	20,20	\$ 354.813,00	30,00	\$ 525.950,00										
3.7	CODO SANITARIO PVC 90 CC-4"	UND	10,00	\$ 13.927	\$ 139.270,00	22,00	\$ 306.394,00	12,00	\$ 167.124,00	0,00	\$ -	22,00	\$ 306.394,00										
3.8	CODO SANITARIO PVC 90 CC-2"	UND	10,00	\$ 3.208	\$ 32.080,00	22,00	\$ 70.576,00	12,00	\$ 38.496,00	0,00	\$ -	22,00	\$ 70.576,00										
3.9	CODO SANITARIO PVC 45 CC-4"	UND	8,00	\$ 20.303	\$ 162.424,00	9,00	\$ 182.724,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	9,00	\$ 182.424,00										
3.10	CODO SANITARIO PVC 45 CC-2"	UND	8,00	\$ 5.572	\$ 44.576,00	9,00	\$ 52.576,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	9,00	\$ 52.576,00										
3.11	SIFON SANITARIO PVC 2"	UND	12,00	\$ 9.128	\$ 109.536,00	22,00	\$ 200.816,00	10,00	\$ 91.280,00	0,00	\$ -	22,00	\$ 200.816,00										
3.12	INSTALACION ACCESORIO PVC PRESION	UND	12,00	\$ 4.720	\$ 56.640,00	12,00	\$ 56.640,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	12,00	\$ 56.640,00										
3.13	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	24,00	\$ 80.379	\$ 1.929.028,00	20,00	\$ 1.607.580,00	0,00	\$ -	4,00	\$ 321.516,00	20,00	\$ 1.607.580,00										
3.14	PUNTO SANITARIO PVC 2"	PTO	33,00	\$ 35.559	\$ 1.174.757,00	33,00	\$ 1.174.757,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	33,00	\$ 1.174.757,00										
SUBTOTAL REDES SANITARIAS					\$ 14.240.746,35		\$ 14.745.023,00		\$ 4.365.950,00		\$ 3.861.674,00		\$ 14.745.023,00										
4	REDES HIDRAULICAS																						
4.1	TUBERIA PVC 3/4"	ML	42,18	\$ 7.687	\$ 323.394,06	15,00	\$ 115.005,00	0,00	\$ -	27,18	\$ 208.389,00	15,00	\$ 115.005,00										
4.2	TUBERIA PVC 1/2"	ML	77,01	\$ 8.189	\$ 631.855,30	360,00	\$ 2.948.040,00	282,30	\$ 2.311.755,00	0,00	\$ -	360,00	\$ 2.948.040,00										
4.3	UNION PRESION PVC 3/4"	UND	2,00	\$ 1.474	\$ 2.948,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	2,00	\$ 2.948,00										
4.4	UNION PRESION PVC 1/2"	UND	8,00	\$ 1.148	\$ 9.184,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	8,00	\$ 9.184,00										
4.5	TEE PRESION PVC 3/4"	UND	2,00	\$ 4.056	\$ 8.112,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	2,00	\$ 8.112,00										
4.6	TEE PRESION PVC 1/2"	UND	13,00	\$ 1.904	\$ 24.752,00	13,00	\$ 24.752,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	13,00	\$ 24.752,00										
4.7	TEE PRESION PVC REDUC 3/4X 1/2"	UND	2,00	\$ 3.417	\$ 6.834,00	2,00	\$ 6.834,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	2,00	\$ 6.834,00										
4.8	CODO 90 PRESION PVC 3/4"	UND	3,00	\$ 1.604	\$ 4.812,00	3,00	\$ 4.812,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	3,00	\$ 4.812,00										
4.9	CODO 90 PRESION PVC 1/2"	UND	20,00	\$ 1.212	\$ 24.240,00	60,00	\$ 72.720,00	40,00	\$ 48.480,00	0,00	\$ -	60,00	\$ 72.720,00										
4.10	ADAPTADOR HEMBRA PVC PRESION, 1/2"	UND	10,00	\$ 6.664	\$ 66.640,00	10,00	\$ 66.640,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	10,00	\$ 66.640,00										
4.11	VALVULA CIERRE ELASTICO 3/4"	UND	1,00	\$ 49.451	\$ 49.451,00	1,00	\$ 49.451,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 49.451,00										
4.12	VALVULA CIERRE ELASTICO 1/2"	UND	11,00	\$ 49.451	\$ 544.071,00	36,00	\$ 1.780.596,00	25,00	\$ 1.236.525,00	0,00	\$ -	36,00	\$ 1.780.596,00										
4.13	TAPON ROSCADO PVC 1/2"	UND	4,00	\$ 38.520	\$ 154.080,00	60,00	\$ 2.311.200,00	56,00	\$ 2.157.120,00	0,00	\$ -	60,00	\$ 2.311.200,00										
4.14	PUNTO AGUA FRIA 1/2"	PTO	57,00	\$ 35.963	\$ 2.050.191,00	42,00	\$ 2.346.240,00	0,00	\$ -	15,00	\$ 537.945,00	42,00	\$ 2.346.240,00										
4.15	TAPA REGISTRO PLASTICA 6"X 611X151CM	UND	20,00	\$ 25.037	\$ 500.740,00	42,00	\$ 1.051.554,00	22,00	\$ 550.814,00	0,00	\$ -	42,00	\$ 1.051.554,00										
SUBTOTAL REDES HIDRAULICAS					\$ 5.479.744,36		\$ 10.738.104,00		\$ 6.304.624,00		\$ 1.046.334,00		\$ 10.738.104,00										
5	REDES ELECTRICAS E ILUMINACION																						
5.1	CABLE COBRE HF-2HP 10	ML	1047,24	\$ 9.750	\$ 9.163.350,00	600,00	\$ 5.250.000,00	0,00	\$ -	447,24	\$ 3.913.350,00	600,00	\$ 5.250.000,00										
5.2	CABLE COBRE HF-2HP 12	ML	636,15	\$ 6.064	\$ 3.857.813,60	1.400,00	\$ 8.489.600,00	763,85	\$ 4.631.986,00	0,00	\$ -	1.400,00	\$ 8.489.600,00										

"Contrato de Interventoría No. 100.23.09.20250004 - Interventoría integral administrativa, jurídica, técnica, contable y financiera a las obras de: adecuación de infraestructura física de IPS adscritas a la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E."

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL_RSO E.S.E._GRUPO:1 - IPS EL DIAMANTE

				BALANCE ECONOMICO DE OBRA CIVIL CONTRATO No. 100.23.17.20250002 CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M																											
RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.														OBJETO: EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993". ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD EL DIAMANTE.		FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE MARZO DE 2026															
PUESTO DE SALUD EL DIAMANTE														VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 816.730.918		VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONAL 1		\$ 831.203.336		FECHA ELABORACIÓN: 6 DE Febrero del 2025									
														INTERVENITORIA : ADN PROYECTOS S.A.S.						Version : RAC											
CONDICIONES CONTRACTUALES														ACTA DE MODIFICACION N°2										CONDICIONES ACTUALIZADAS							
														MAYORES Y MEMORES CANTIDADES Y VALORES																	
ITEM ACTIVIDAD UNID. CANT Vr. UNIT. Vr. TOTAL														CANT		Vr. TOTAL		MAYORES (+)		VALOR		MENORES (-)		VALOR		CANTIDAD FINAL		VALOR TOTAL			
5.3 CABLE COBRE HF-ZH# 14 ML 370,62 \$ 4.577 \$ 1.696.327,74														0,00		\$ -		0,00		\$ -		370,62		\$ 1.696.328,00		0,00		\$ -			
5.4 TUBO PVC 1" ML 746,44 \$ 10.523 \$ 7.854.788,12														741,00		\$ 7.797.543,00		0,00		\$ -		5,44		\$ 57.245,00		741,00		\$ 7.797.543,00			
5.5 SAL SWITCHES 61 (CTIA-2#12S1) UNID 61,00 \$ 154.278 \$ 9.404.958,00														69,00		\$ 10.645.152,00		0,00		\$ 1.234.224,00		0,00		\$ -		69,00		\$ 10.645.152,00			
5.6 SAL TOMA 1F (CTIA3#12TOMA REGULADO) UNID 61,00 \$ 97.640 \$ 5.955.240,00														37,00		\$ 3.620.080,00		0,00		\$ -		24,00		\$ -		37,00		\$ 3.620.080,00			
5.7 SAL TOMA 120 PVC UNID 61,00 \$ 107.959 \$ 6.588.499,00														63,00		\$ 6.801.417,00		2,00		\$ 215.918,00		0,00		\$ -		63,00		\$ 6.801.417,00			
5.8 TABLERO 3F 12 CTOS NTQ UNID 4,00 \$ 857.076 \$ 2.628.304,00														0,00		\$ -		0,00		\$ -		4,00		\$ -		0,00		\$ -			
5.9 BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP UNID 24,00 \$ 356.176 \$ 8.548.224,00														40,00		\$ 1.348.224,00		16,00		\$ 898.816,00		0,00		\$ -		40,00		\$ 2.247.040,00			
5.10 SALA PANEL LED 24W UNID 125,00 \$ 81.044 \$ 10.130.500,00														123,00		\$ 9.959.412,00		0,00		\$ -		2,00		\$ -		123,00		\$ 9.959.412,00			
5.11 SALA PANEL LED 12W UNID 265,00 \$ 38.142 \$ 9.991.692,00														35,00		\$ 1.334.970,00		9,00		\$ 343.278,00		0,00		\$ -		35,00		\$ 1.334.970,00			
SUBTOTAL REDES ELECTRICAS E ILUMINACION																\$ 59.635.496,46				\$ 56.154.244,00				\$ 7.324.222,00				\$ 10.805.475,00		\$ 56.154.244,00	
6 CONTRAPISO Y ACABADOS DE PISO																															
6.1 MALLA ELECTROSOLDADA KLS 397,11 \$ 8.972 \$ 3.562.870,92														0,00		\$ -		0,00		\$ -		397,11		\$ -		0,00		\$ -			
6.2 CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500PSI M2 190,92 \$ 173.051 \$ 13.948.896,92														0,00		\$ -		0,00		\$ -		190,92		\$ -		0,00		\$ -			
6.3 BALDOSA GRANO #2-3 30-35X30-35 CONHARMO M2 248,12 \$ 125.928 \$ 31.245.255,36														75,00		\$ 9.444.600,00		0,00		\$ -		173,12		\$ -		75,00		\$ 9.444.600,00			
6.4 ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM M2 190,92 \$ 41.963 \$ 8.011.576,96														190,92		\$ 8.011.576,96		0,00		\$ -		0,00		\$ -		190,92		\$ 8.011.576,96			
6.5 GUARDAESCOBA GRANITO 1/2 C + DIL. PLAST. ML 179,63 \$ 46.997 \$ 8.442.091,07														179,63		\$ 8.442.091,07		0,00		\$ -		0,00		\$ -		179,63		\$ 8.442.091,07			
6.6 PORCELANATO 50- 60X 50 -60 CM M2 128,26 \$ 88.281 \$ 11.322.921,06														0,00		\$ -		0,00		\$ -		128,26		\$ -		0,00		\$ -			
6.7 DESTRONQUE-PULIDA-BRILLADA PISO M2 935,56 \$ 20.526 \$ 19.203.304,56														935,56		\$ 19.203.304,56		0,00		\$ -		0,00		\$ -		935,56		\$ 19.203.304,56			
6.8 BRILLADA-ENCERADA PISO M2 935,56 \$ 5.634 \$ 5.270.945,04														935,56		\$ 5.270.945,04		0,00		\$ -		0,00		\$ -		935,56		\$ 5.270.945,04			
SUBTOTAL CONTRAPISO Y ACABADOS DE PISO																\$ 101.005.860,89				\$ 50.372.516,63				\$ 50.633.344,00				\$ 50.372.516,63			
7 REPELLOS, REVESTIMIENTOS Y ENCHAPES																															
7.1 ENCHAPE CERAMICA 30-40 CMX50-80 CM M2 222,32 \$ 107.959 \$ 24.001.444,88														352,23		\$ 38.025.966,73		129,91		\$ 14.024.522,00		0,00		\$ -		352,23		\$ 38.025.966,73			
7.2 MEDIANCA PVC SELLO FLEXIBLE A=3CM ML 212,50 \$ 33.613 \$ 7.185.262,50														212,50		\$ 7.185.262,50		0,00		\$ -		0,00		\$ -		212,50		\$ 7.185.262,50			
SUBTOTAL REPELLOS, REVESTIMIENTOS Y ENCHAPES																\$ 31.186.707,38				\$ 45.211.229,23				\$ 14.024.522,00				\$ 45.211.229,23			
8 CUBIERTA Y LOSA DE CUBIERTA																															
8.1 SUPERFICIE MANTO 500X1-FOL ALUMINIO M2 242,34 \$ 42.419 \$ 10.279.820,48														0,00		\$ -		0,00		\$ -		242,34		\$ -		0,00		\$ -			
8.2 RECORRIDO CUBIERTA TEJA DE BARRO M2 400,83 \$ 5.463 \$ 2.189.734,29														400,83		\$ 2.189.734,29		0,00		\$ -		0,00		\$ -		400,83		\$ 2.189.734,29			
SUBTOTAL CUBIERTA Y LOSA DE CUBIERTA																\$ 12.469.554,75				\$ 2.189.734,29				\$ 10.279.820,00				\$ 2.189.734,29			
9 CIELORASO																															
9.1 C.F.PANEL YESO 12.7MM S.JUNTA+VINILO M2 400,83 \$ 48.392 \$ 19.396.965,36														0,00		\$ -		0,00		\$ -		400,83		\$ -		0,00		\$ -			
SUBTOTAL CIELORASO																\$ 19.396.965,36				\$ -				\$ 19.396.965,00				\$ -			
10 APARATOS SANITARIOS																															
10.1 SANITARIO LINEA MEDIA DS JGO 24,00 \$ 345.523 \$ 8.292.552,00														20,00		\$ 6.910.450,00		0,00		\$ -		4,00		\$ -		20,00		\$ 6.910.450,00			
10.2 LAVAMANOS COLGAR PEDESTAL LINEA MEDIA JGO 33,00 \$ 204.103 \$ 6.735.399,00														34,00		\$ 6.939.502,00		1,00		\$ 204.103,00		0,00		\$ -		34,00		\$ 6.939.502,00			
10.3 GRIFO LAVAMANOS LINEA ECON SENC JGO 33,00 \$ 114.113 \$ 3.765.729,00														32,00		\$ 3.651.616,00		0,00		\$ -		1,00		\$ -		32,00		\$ 3.651.616,00			
10.4 REPILLA SOSCO 4"X3" ALUMINIO UNID 22,00 \$ 51.260 \$ 1.127.720,00														25,00		\$ 1.281.500,00		3,00		\$ 153.780,00		0,00		\$ -		25,00		\$ 1.281.500,00			
SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS																\$ 19.321.400,00				\$ 18.783.078,00				\$ 357.883,00				\$ 1.456.205,00		\$ 18.783.078,00	
11 CARPINTERIA DE MADERA																															
11.1 NAVIE MAD TRIPLEX 61- 80W (IN-V/P) H=2,05 UNID 37,00 \$ 1.025.419 \$ 37.940.503,00														18,00		\$ 18.457.542,00		0,00		\$ -		19,00		\$ -		18,00		\$ 18.457.542,00			
11.2 NAVIE MAD TRIPLEX 81-100W (IN-V/P) H=2,05 UNID 25,00 \$ 1.045.474 \$ 26.136.850,00														14,00		\$ 14.636.636,00		0,00		\$ -		11,00		\$ -		14,00		\$ 14.636.636,00			
SUBTOTAL CARPINTERIA DE MADERA																\$ 64.077.353,00				\$ 33.094.178,00				\$ 30.983.175,00				\$ 33.094.178,00			
12 CARPINTERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO																															
12.1 VIDRIO TEMPLADO INCOLORO 10 MM PARA ATENCION FACTURACION Y CONTROL CITAS M2 9,15 \$ 875.740 \$ 8.013.021,00														9,15		\$ 8.013.021,00		0,00		\$ -		0,00		\$ -		9,15		\$ 8.013.021,00			
12.2 PUERTA VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD 10MM A=1,20 H=2,05 Y VIDRIO LATERAL A=1,40 H=2,05 UNID 1,00 \$ 4.773.299 \$ 4.773.299,00														1,00		\$ 4.773.299,00		0,00		\$ -		0,00		\$ -		1,00		\$ 4.773.299,00			
12.3 MARCO ALUM. 0.81-1.00 M PEST. CILUCETA UNID 33 \$ 307.433 \$ 10.145.289,00														82,00		\$ 15.986.516,00		19,00		\$ 5.841.227,00		0,00		\$ -		82,00		\$ 15.986.516,00			
12.4 MARCO ALUM. 0.61-0.80 M PEST. CILUCETA UNID 1 \$ 273.345 \$ 273.345,00														1,00		\$ 273.345,00		0,00		\$ -		0,00		\$ -		1,00		\$ 273.345,00			
SUBTOTAL CARPINTERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO																\$ 23.204.954,00				\$ 29.045.181,00				\$ 5.841.227,00				\$ 29.045.181,00			
13 ACABADOS Y PINTURAS																															
13.1 RASQUETEA-LLADA-RESANE M2 1878,32 \$ 2.399 \$ 4.506.089,88														933,41		\$ 2.239.242,19		0,00		\$ -		944,91		\$ -		933,41		\$ 2.239.242,19			
13.2 ESTUCO PLASTICO MURO (PASTA) ML 1685,1 \$ 12.349 \$ 20.809.670,37														941,82		\$ 11.630.584,88		0,00		\$ -		743,31		\$ -		941,82		\$ 11.630.584,88			
13.3 FILOS M2 221 \$ 6.440 \$ 1.423.240,00														221,00		\$ 1.423.240,00		0,00		\$ -		0,00		\$ -		221,00		\$ 1.423.240,00			
13.4 VINILO MURO TIPO 1 (3M) M2 1685 \$ 11.984 \$ 20.194.597,92														1.185,13		\$ 14.202.597,92		0,00		\$ -		500,00		\$ -		1.185,13		\$ 14.202.597,92			
13.5 VINILO CIELO TIPO 1 (3M) M2 242 \$ 12.936 \$ 3.134.910,24														142,34		\$ 1.841.310,24		0,00		\$ -		100,00		\$ -		142,34		\$ 1.841.310,24			
SUBTOTAL ACABADOS Y PINTURAS																\$ 50.068.508,21				\$ 31.336.974,93				\$ 18.731.533,00				\$ 31.336.974,93			
14 LIMPIEZA VARIOS																															

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL_RSO E.S.E._GRUPO:1 - IPS EL DIAMANTE

 Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado E.S.E  MinSalud Ministerio de Salud Pública  ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE SALUD PUBLICA  ADN CONSORCIO						BALANCE ECONOMICO DE OBRA CIVIL CONTRATO No. 100.23.17.20250002 CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M							
OBJETO: EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993". ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD EL DIAMANTE.						FECHA DE TERMINACION: 18 DE MARZO DE 2026							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 818.730.816		VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONAL 1		\$ 631.203.336							
INTERVENTORIA : ADN PROYECTOS S.A.S.						Version : RAC							
CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS							
ACTA DE MODIFICACION N°2						CONDICIONES ACTUALIZADAS							
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	CANT	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL	CANT	Vr. TOTAL	MAYORES (+)	VALOR	MENORES (-)	VALOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
14.1	LIMPIEZA PERMANENTE OBRA (CUADRILLA 2P)	MES	5,00	\$ 4.698.860	\$ 23.494.300,00	4,00	\$ 18.795.440,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 4.698.860,00	4,00	\$ 18.795.440,00
SUBTOTAL LIMPIEZA Y VARIOS					\$ 23.494.300,00	\$ 18.795.440,00	\$ -	\$ 4.698.860,00	\$ 18.795.440,00				
15 ÍTEMES NO PREVISTOS													
15.1	CERRAMIENTO CON ESTRUCTURA METALICA Y ACABADO LAMINA DE PANEL YESO A UNA CARA	ML		\$ 87.520		54,17	\$ 4.740.958,40	54,17	\$ 4.740.958,00	0,00	\$ -	54,17	\$ 4.740.958,40
15.2	DEMOL. MURO LADRILLO E=0.15 MI	M2		\$ 8.048		75,21	\$ 605.290,08	75,21	\$ 605.290,00	0,00	\$ -	75,21	\$ 605.290,08
15.3	DESMONTE DE MESONES INOX	UND		\$ 23.471		7,00	\$ 164.297,00	7,00	\$ 164.297,00	0,00	\$ -	7,00	\$ 164.297,00
15.4	DESMONTE TEJA DE FIBROCEMENTO	M2		\$ 6.682		303,72	\$ 2.029.458,38	303,72	\$ 2.029.458,00	0,00	\$ -	303,72	\$ 2.029.458,38
15.5	DEMORTE DE SOLAPA LAMINA GALVANIZADA 0,60	ML		\$ 3.500		86,22	\$ 301.754,01	86,22	\$ 301.754,00	0,00	\$ -	86,22	\$ 301.754,01
15.6	C. FALSO LAMINA PVC A=25CM	M2		\$ 97.402		479,15	\$ 46.670.093,60	479,15	\$ 46.670.094,00	0,00	\$ -	479,15	\$ 46.670.093,60
15.7	BARRA DE SEGURIDAD AI-304 CAL 18-105-110CM	UND		\$ 306.428		5,00	\$ 1.532.140,00	5,00	\$ 1.532.140,00	0,00	\$ -	5,00	\$ 1.532.140,00
15.8	BARRA DE SEGURIDAD DE BAÑO PISO PARED S6304	UND		\$ 532.500		5,00	\$ 2.662.500,00	5,00	\$ 2.662.500,00	0,00	\$ -	5,00	\$ 2.662.500,00
15.9	INSTALACION DE MURO EN BOARD A DOBLE CARA ESP 10CM	M2		\$ 128.397		138,00	\$ 17.718.786,00	138,00	\$ 17.718.786,00	0,00	\$ -	138,00	\$ 17.718.786,00
15.10	SUMINISTRO E INSTALACION CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 22	ML		\$ 102.500		16,00	\$ 1.640.000,00	16,00	\$ 1.640.000,00	0,00	\$ -	16,00	\$ 1.640.000,00
15.11	ENCHAPE PISO BANOS 34"34	M2		\$ 89.120		63,18	\$ 5.630.289,68	63,18	\$ 5.630.290,00	0,00	\$ -	63,18	\$ 5.630.289,68
15.12	DIVISION DE BANO EN ASERO INOX 090"200	M2		\$ 650.000		3,06	\$ 1.989.000,00	3,06	\$ 1.989.000,00	0,00	\$ -	3,06	\$ 1.989.000,00
15.13	PUERTA PARA BANO EN ASERO INX 100"200	M2		\$ 650.000		3,40	\$ 2.210.000,00	3,40	\$ 2.210.000,00	0,00	\$ -	3,40	\$ 2.210.000,00
15.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA RED WHITE 1/2	UND		\$ 114.355		12,00	\$ 1.372.260,00	12,00	\$ 1.372.260,00	0,00	\$ -	12,00	\$ 1.372.260,00
15.15	DEMOL. DE REPELLO	M2		\$ 7.700		352,23	\$ 2.712.140,20	352,23	\$ 2.712.140,00	0,00	\$ -	352,23	\$ 2.712.140,20
15.16	ORINAL MEDIANO CON GF DE PARED TIPO PUSH VE	UND		\$ 436.025		1,00	\$ 436.025,00	1,00	\$ 436.025,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 436.025,00
15.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA DE FIBROCEMENTO	M2		\$ 139.911		310,00	\$ 43.372.488,40	310,00	\$ 43.372.488,00	0,00	\$ -	310,00	\$ 43.372.488,40
SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS					\$ 0,00	\$ 135.787.480,75	\$ 135.787.480,00	\$ -	\$ 135.787.480,75				
					\$ 461.870.723,80	\$ 472.811.487,62	\$ 180.870.627,00	\$ 170.029.763,00	\$ 472.811.487,62				
VALOR COSTOS DIRECTOS					\$ 461.870.723,80	\$ 472.811.487,30	\$ 180.870.527,00	\$ 170.029.763,00	\$ 472.811.487,30				
ADMINISTRACION					28.50%	\$ 131.661.656,28	\$ 134.751.273,88	\$ 51.548.100,00	\$ 48.458.482,00	\$ 134.751.273,88			
UTILIDAD					5.00%	\$ 23.098.536,19	\$ 23.640.574,37	\$ 9.043.526,00	\$ 8.501.488,00	\$ 23.640.574,37			
TOTAL AU					33.50%	\$ 154.760.192,47	\$ 158.391.848,25	\$ 60.591.626,00	\$ 56.959.970,00	\$ 158.391.848,25			
VALOR TOTAL PRESUPUESTO					\$ 616.730.916	\$ 631.203.336	\$ 241.462.153,00	\$ 226.989.733,00	\$ 631.203.336				
ADICION N°1 AL PRESUPUESTO CON AU					\$ 14.472.420,00				\$ 8.501.488,00				
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO					\$ 631.203.336,00								
OBRA CONTRATADA												\$ 616.730.916,00	
VALOR CONTRATO CON ADICIONAL N°1												\$ 631.203.336,00	
VALOR BALANCEADO DEL PROYECTO												\$ 631.203.336,00	

6 ESTADO DEL CLIMA:

Durante el mes de marzo la temporada de lluvia no ha cesado, pero esto no ha sido impedimento para avanzar con las actividades en obra en el Puesto de Salud del Diamante.

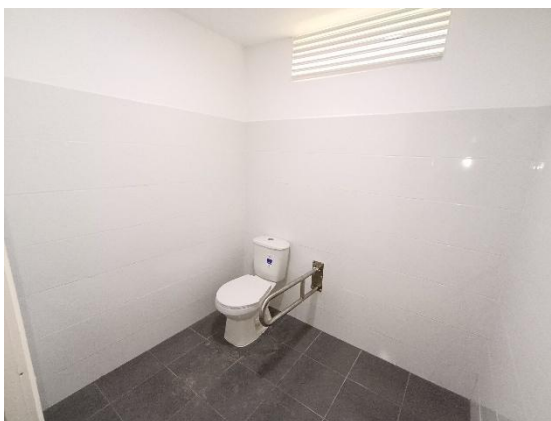


7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se adjunta el registro fotográfico correspondiente al avance de obra entre el 26 de noviembre y el 18 de marzo de 2026. Dichas actividades han sido supervisadas y validadas mediante el acompañamiento constante de la Interventoría y la supervisión de la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.







8. INFORME DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST- DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E – GRUPO 2: PUESTO DE SALUD EL DIAMANTE.

8.1. INTRODUCCIÓN

La Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene como propósito fundamental promover la salud, el bienestar y la integridad de los trabajadores, mediante la prevención y el control de enfermedades laborales, accidentes e incidentes de trabajo. Este sistema busca identificar, evaluar y eliminar los factores de riesgo derivados de las actividades desarrolladas en el entorno laboral, garantizando condiciones seguras para todos los actores involucrados en la ejecución del proyecto.

En este contexto, el personal de interventoría de ADN PROYECTOS S.A.S realizó un acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas por CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M, verificando el cumplimiento de la planeación inicial, atendiendo las situaciones operativas diarias y corroborando la aplicación de las normas y procedimientos establecidos en la legislación vigente. Entre las principales disposiciones revisadas se destacan:

- Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales.
- Resolución 0312 de 2019, que establece los estándares mínimos del SG-SST.
- Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Los pliegos de condiciones y demás lineamientos contractuales aplicables.

De igual manera, en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 (Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), la interventoría efectuó seguimiento continuo al cumplimiento de los parámetros ambientales establecidos para la ejecución del proyecto, con el fin de prevenir, mitigar y minimizar los impactos negativos que pudieran generarse sobre el entorno natural. Dicho seguimiento se desarrolló de acuerdo con las obligaciones determinadas en la normativa ambiental vigente y en las disposiciones contractuales relacionadas con el manejo de riesgos laborales y ambientales.

8.2. OBJETIVO

Divulgación de Actividades y Medidas de Control del SG-SST y Ambientales Implementadas Durante la Ejecución del **CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES:** *"EJECUTAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.S. EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993.*

8.3. ACTIVIDADES DEL SG-SST EJECUTAS

Interventoría **ADN PROYECTOS S.A.S**, llevó a cabo el seguimiento permanente a las actividades desarrolladas por el contratista, en materia laboral y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Ambiental.

8.4. SOPORTES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, ARL, AFP Y CCF).

Interventoría verificó que todo el personal que ingresara a laborar en la IPS el Diamante, estuviera debidamente afiliado al Sistema de Seguridad social (EPA, ARL Y AFP).

8.5. CONTROL DE PERSONAL

Durante la ejecución del contrato, el Contratista dispuso permanentemente del personal mínimo requerido para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas en el Centro de Salud Diamante. Este equipo de trabajo fue conformado de acuerdo con las exigencias técnicas, operativas y de seguridad establecidas en el contrato, asegurando la disponibilidad de mano de obra calificada y suficiente para el cumplimiento de los cronogramas y especificaciones del proyecto.

En el presente cuadro se relaciona el personal presente en obra:

Tabla No 1. relación de personal evidenciado en la obra Puesto de Salud Diamante marzo de 2026.

No	Nombre	Cedula
1	JAIRO AGUDELO	94505322
2	AYRSON MOLINA	1.11153997
3	MANUEL JURADO	1.108.333.919
4	LILIANA FERNANDEZ	14.606.531

8.6. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).

Durante los recorridos efectuados por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la interventoría, se verificó que el personal de obra hiciera uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), conforme a los requerimientos propios de cada actividad.

Los EPP entregados incluyen, entre otros:

- Casco de seguridad,
- Guantes de caucho y vaqueta
- Protección auditiva

- Protección visual.

8.7. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A CHARLAS Y CAPACITACIONES

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, durante la ejecución del proyecto el contratista implementó charlas de seguridad y desarrolló actividades de pausas activas dirigidas a los trabajadores, con el fin de promover hábitos saludables y reforzar las prácticas seguras en el lugar de trabajo.

Cuadro- Relación de Capacitaciones y charlas de seguridad. IPS DIAMANTE

Tema
Medidas de seguridad para trabajos de alto riesgo
Uso adecuado de los EPP
Actos y condiciones inseguras

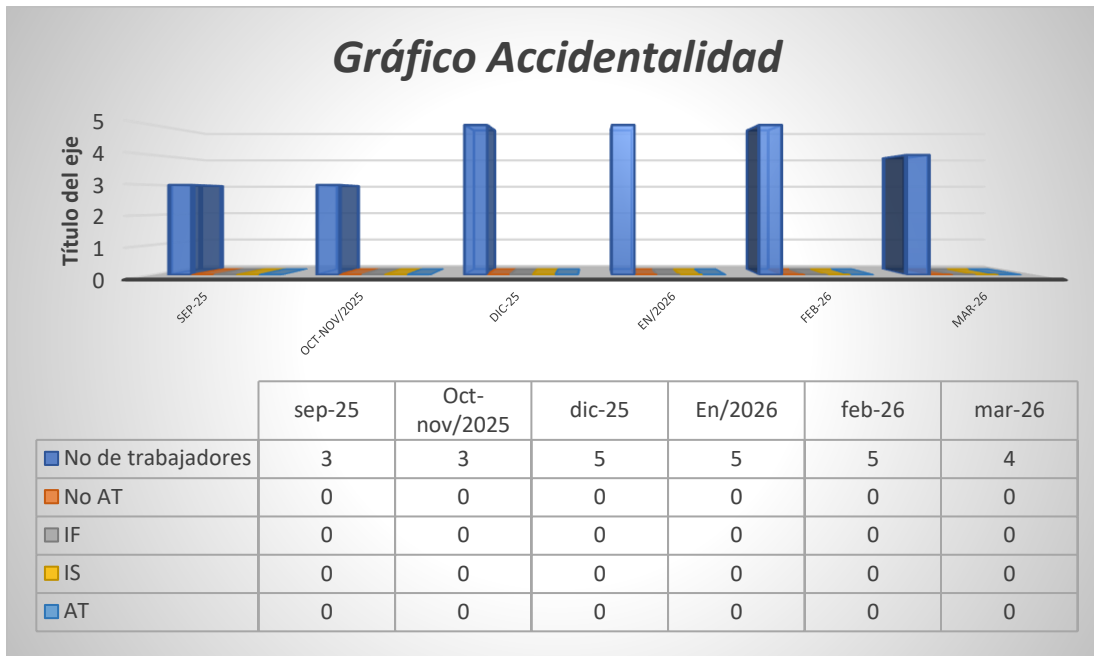
8.8. SEGUIMIENTO ACCIDENTALIDAD (AT) Y AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL (EG) EN OBRA.

Durante la ejecución del proyecto, el contratista no reportó casos de ausentismo por enfermedad general (EG) en los diferentes frentes de trabajo.

Durante el periodo evaluado, el contratista no reporto accidentes de trabajo.

Cuadro - Resumen de Accidentalidad Obra. IPS DIAMANTE

Fecha	No de trabajadores	No AT	No días perdidos	IF	IS	AT
Sept/2025	3	0	0	0,00	0,00	0,00
Oct-nov/2025	3	0	0	0,00	0,00	0,00
Dic/2025	5	0	0	0,00	0,00	0,00
En/2026	5	0	0	0,00	0,00	0,00
Feb/2026	5	0	0	0,00	0,00	0,00
Marzo/2026	4	0	0	0,00	0,00	0,00



Nota: Como se observa en el gráfico de accidentalidad, el índice registrado fue de 0, dado que durante la ejecución de la obra no se presentaron accidentes laborales.

8.9. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ACTIVIDADES DE OBRA DURANTE EL PERIODO

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) realizó acompañamiento permanente en campo, efectuando supervisión continua con el fin de verificando que el personal ejecutara sus funciones bajo condiciones seguras y en cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Se hizo énfasis en la supervisión de los trabajos correspondiente a las instalaciones eléctricas, verificando la correcta aplicación de los programas de seguridad y el uso adecuado de los elementos de protección personal.

Estas acciones permitieron fortalecer la cultura de seguridad en el personal, minimizar la ocurrencia de incidentes y garantizando que las actividades se ejecutaran bajo condiciones seguras y controladas.

8.10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acompañamiento de la Interventoría a las actividades de obra y verificación del cumplimiento de las normas de seguridad y uso adecuado de los elementos de protección personal EPP.





9. CONCLUSIONES GENERALES

Durante el periodo comprendido entre el 26 de noviembre y el 18 de marzo del 2026, la interventoría **ADN PROYECTOS S.A.S.** validó el avance de obra ejecutado por el **CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M** en el Centro de Salud El Diamante con un porcentaje de 100.00% de ejecución frente a una meta del 100%, dando cumplimiento al cronograma de obra y alcanzando los estándares técnicos previstos y asegurando que el proyecto se encuentra en condiciones óptimas para su entrega formal.

El contrato de obra presentó una adición presupuestal de \$26.163.108 (*veintiséis millones ciento sesenta y tres mil ciento ocho pesos*), situando el valor total en \$1.159.858.476. El acta de Cobro No. 2 se encuentra en trámite para el pago por la entidad contratante.

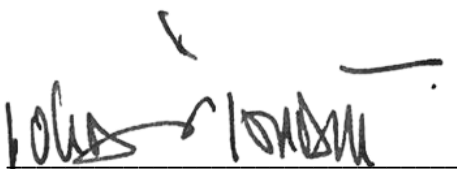
Se ha verificado que el **CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M** mantiene actualizadas las pólizas de cumplimiento ante la Aseguradora Solidaria de Colombia. Los amparos de cumplimiento, salarios y prestaciones sociales han sido ajustados conforme a las prórrogas y adiciones del contrato, cumpliendo con los porcentajes exigidos (20% y 10% respectivamente). El amparo de Estabilidad y

Calidad queda supeditado a la firma del acta de recibo final por un periodo de cinco (5) años.

La interventoría realizó seguimiento continuo a las actividades desarrolladas en obra, verificando que el contratista cumpliera con los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las obligaciones contractuales definidas.

Durante el período de ejecución de la obra en la IPS Diamante, no se presentaron accidentes de trabajo (AT) ni enfermedades laborales (EL), lo cual evidencia la adecuada implementación y efectividad de las medidas de prevención, control y mitigación de riesgos contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Informe elaborado y presentado el día dieciocho (18) de marzo de 2026.



JULIAN MIGUEL LONDOÑO
Representante legal
ADN PROYECTOS S.A.S.

ING ALEJANDRO RAMIREZ.
SUPERVISOR - RED DE SALUD DEL
ORIENTE ESE